



## INFORME DE COMISION

Títular de la UCORGT  
de la SEMARNAT

Presente

NUMERO DE SOLICITUD: 4296 26 de febrero de 2024

FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS: RUC: 4296

LUGAR: Mérida, Yuc. Periodo: del 26 de febrero al 02 de marzo de 2024.

### OBJETO DE LA COMISION DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA:

Asistir al Curso sobre Normas Oficiales Mexicanas Forestales, en la Ciudad de Mérida, Yuc., en el periodo referido.

### BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se analizaron los cambios que presenta la actualización de las NOM's forestales 152 y 015 SEMARNAT/AGRICULTURA publicadas en 2023, las cuales toman en vigencia en el 2024. Se dio difusión al contenido de su publicación en el DOF como Normas Oficiales Mexicanas NOM-152-SEMARNAT-2023 y NOM-015-SEMARNAT/AGRICULTURA-2023, mediante capacitación al personal técnico de las Oficinas de Representación de la SEMARNAT, servidores públicos federales y estatales del sector ambiental, asociaciones de silvicultores y prestadores de servicios forestales que aplican los instrumentos normativos en los Estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, para garantizar su adecuado cumplimiento y aplicación.

### CONCLUSIONES:

Los ponentes del curso compartieron a los participantes criterios y especificaciones del contenido de los programas de manejo forestal sustentable para el aprovechamiento de recursos forestales maderables en bosques, selvas y vegetación de zonas áridas, integrados en la NOM 152-SEMARNAT-2023; la Estrategia de Legalidad y Transparencia Forestal que de manera Bilateral la SEMARNAT con la USAID-USFS, implementan para fortalecer los instrumentos de control y gestión en las autorizaciones de aprovechamiento forestal y el marco regulatorio que en México orienta el desarrollo forestal sustentable. Además de los cambios relevantes en los criterios y Lineamientos sobre el uso del fuego en los terrenos forestales y de uso agropecuario colindantes en cuanto a la NOM-015-SEMARNAT/AGRICULTURA-2023, así como de los métodos de quemas, en función de una quema controlada y prescrita.

### RESULTADOS OBTENIDOS:

Los participantes tomaron conocimiento de la ACTUALIZACION DEL MARCO NORMATIVO FORESTAL y los Diagnóstico sobre las vulnerabilidades a la ilegalidad de la cadena de valor de la madera y los recursos actuales, para la identificar de madera en México, que fueron integrados en el 2022, la modernización de la plataforma del Sistema Nacional de Gestión Forestal que se atiende para buscar mejorar la seguridad del sistema, el rediseño en la programación de los trámites y la agilización de los procesos para consulta de información (tableros de información), con el sistema de trazabilidad de las autorizaciones. Las acciones enfocadas al combate de tala ilegal con tecnologías microscópicas y macroscópicas para bases de referencia de 30 especies de madera, mediante un espectrómetro de macas, como parte de la Estrategia del Sistema de vigilancia de alerta temprana.

### CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Participar con la DGGF50E por parte de la UCORGT, a que las oficinas de Representación cuenten con los conocimientos actualizados, necesarios y suficientes para la atención eficiente y eficaz de los trámites forestales vinculados con macs NOM's analizadas, que ingresen en lo local a la SEMARNAT. Se colaboró con la Dirección General en la integración y redacción de la Relatoria de las actividades realizadas durante el desarrollo del evento de capacitación.

ATENTAMENTE

